

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AUTOMOTORES CARLOS LARREA T. CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las nueve horas con cero minutos, en la sede de la compañía AUTOMOTORES CARLOS LARREA T. CIA. LTDA., ubicada en la Avenida Atahualpa s/n. y Víctor Hugo, se encuentran reunidos los siguientes Socios: el señor CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES, propietario de 1.070.343 participaciones; el señor CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS, propietario de 290.001 participaciones; y, la señora MARIA ELENA LARREA PALACIOS, propietaria de 290.001 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el señor Carlos Enrique Patricio Larrea Torres, propone instalarse en Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
5. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La propuesta de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente, señor Carlos Patricio Larrea Palacios y actúa como secretario el Gerente General, señor Carlos Enrique Patricio Larrea Torres. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

El señor Gerente General procede a leer su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Concluida que ha sido la lectura del informe, procede el señor

Gerente General a absolver las inquietudes de los Socios, luego de lo cual el señor Presidente pone a consideración de los Socios el referido informe. La señora María Elena Larrea Palacios mociona que se apruebe el informe de Gerente General, correspondiente al año 2016. Los demás Socios apoyan la moción. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía AUTOMOTORES CARLOS LARREA T. CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. El informe forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Por Secretaría se da lectura al informe de Auditoria Externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Concluida la lectura, el señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Socios. El señor Carlos Patricio Larrea Palacios mociona que se lo apruebe, moción que es apoyada por todos los Socios.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION.- La Junta General Universal de Socios de la compañía AUTOMOTORES CARLOS LARREA T. CIA. LTDA. resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la Firma Auditora, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, informe que se incorpora al expediente de esta Junta. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Resultados correspondiente al año dos mil dieciséis. El señor Gerente General absuelve las inquietudes de los Socios. La señora María Elena Larrea Palacios interviene y manifiesta que los documentos presentados han sido analizados por todos los Socios, por lo que mociona que se aprueben el Balance General y el Estado de Resultados del año 2016, y que se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de

Compañías, como manda la Ley. La moción es apoyada por todos los Socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía AUTOMOTORES CARLOS LARREA T. CIA. LTDA. Resuelve, por unanimidad, aprobar el Balance General y el Estado de Resultados y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Se autoriza a la administración para que presente los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Interviene el señor Carlos Patricio Larrea Palacios, quien mociona que, una vez realizadas las apropiaciones, deducciones y reservas de Ley, y el pago del impuesto a la renta, de las utilidades líquidas del ejercicio del año dos mil dieciséis se distribuyan el valor de \$ 18.000.00 y la diferencia se mantengan como utilidades no distribuidas para en un futuro capitalizar con el fin de fortalecer financieramente a la compañía. La moción es apoyada por todos los Socios, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía AUTOMOTORES CARLOS LARREA T. CIA. LTDA. resuelve, por unanimidad, que, una vez realizadas las apropiaciones, deducciones y reservas de Ley, y el pago del impuesto a la renta, de las utilidades líquidas del ejercicio del año dos mil dieciséis se distribuyan el valor de \$ 18.000.00 y la diferencia se mantengan como utilidades no distribuidas para en un futuro capitalizar con el fin de fortalecer financieramente a la compañía

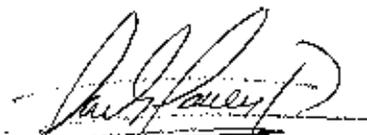
Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se ordena que se trate el último punto del orden del día:

5. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta y la señora María Elena Larrea Palacios mociona que se la apruebe, moción que es apoyada por los demás Socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía AUTOMOTORES CARLOS LARREA T. CIA. LTDA. resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de esta junta.

El señor Presidente agradece a los Socios por su asistencia y declara concluida la Junta a las once horas y cincuenta y cinco minutos.



~~Carlos Patricio Larrea Palacios~~
PRESIDENTE
SOCIO



Carlos Enrique Patricio Larrea Torres
SECRETARIO - GERENTE GENERAL
SOCIO



Maria Elena Larrea Palacios
SOCIO